

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 4 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00284-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as)

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE UGEL02

Presente.-

Asunto: CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A REPRESENTANTES ESTUDIANTILES Y CRONOGRAMA DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00411-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a) donde Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, Lic. GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA informa que se viene implementando las Siete Políticas Educativas de la jurisdicción de Lima Metropolitana, de la cual la Política 3: Instituciones educativas que aseguran el buen vivir, viene implementando acciones en beneficio del derecho a la participación de los estudiantes.

En ese sentido, debemos señalar que los siguientes estudiantes conforman el Equipo de Representantes Estudiantiles de UGEL02 y lideran las acciones para promocionar la sana convivencia en la jurisdicción, así como prevenir situaciones que vulneren la integridad de sus compañeros:

Nº	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	CARLOS ALEJANDRO HERNÁNDEZ CANELÓN	ENRIQUE MILLA OCHOA
2	ESTEBAN CÓRDOVA AGAMA	LIBERTADOR SAN MARTÍN
3	GIULIA MIRIAM POLANI ESPINOZA	SAN VICENTE FERRER
4	NOÉ RUFET HERRERA URURO	3048 SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
5	ÁNGEL ALONSO RAMÍREZ CÁRDENAS	2053 FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES
6	GABRIEL IVÁN ESCALANTE VIVIAN	2028 PERUANO BRITÁNICO
7		

Por lo señalado, se invita al equipo de representantes estudiantiles de su jurisdicción a la ceremonia en que se reconocerá a los estudiantes por las acciones que vienen implementando y el liderazgo que representan, la misma que se realizará el miércoles 09 de julio del año en curso a las 09:30 a.m. en las instalaciones del Auditorio del Museo de Arte de Lima, ubicado en la Av. Paseo Colón 125, Parque de la Exposición – Cercado de Lima.

De igual modo, se comunica el desarrollo de la **ESCUELA DE LÍDERES 2025**, la cual está dirigida a los integrantes del Equipo de Representantes Estudiantiles de Lima Metropolitana, que se realizará del **12 de julio al 23 de agosto del presente año**, según el siguiente detalle:

EXPEDIENTE: EGBCE2025-INT-0653284

CLAVE: 4FB63D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Sesión	Hora	Fecha	Modalidad	Sede/Sala virtual
01	09.00 a.m. a 12.00 m.	12 de julio	Presencial	Auditorio de la DRELM Jr. Julián Arce N° 412, Urb. Santa Catalina – La Victoria
02		19 de julio	Presencial	
03		26 de julio	Virtual	https://shre.ink/xi2a
04		09 de agosto	Virtual	
05		16 de agosto	Virtual	
06		23 de agosto	Virtual	

Finalmente, se remite como anexo la autorización de participación, así como el cronograma de actividades en las cuales participarán los representantes estudiantiles, las mismas que son preparatorias para el desarrollo del IX Congreso de Estudiantes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Econ. ROSA MARIA SEDANO SEDANO

Jefe (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

UGEL.02(*)

- (*) Se suscribe el presente documento en mérito a la encargatura concedida mediante OFICIO N° 05751-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ARH de fecha 01 de julio de 2025.
- (**) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025 de fecha 08 de enero de 2025

RMSS/JASGESE
ECHM/CESSE

EXPEDIENTE: EGBCE2025-INT-0653284

CLAVE: 4FB63D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

